

Pérdida de Beneficios

Esta cobertura opera siempre de manera complementaria a una cobertura de daños materiales (provista por una póliza clásica de Incendio o bien por una cobertura de Todo Riesgo Operativo).

Dentro de los límites cubiertos bajo la póliza, el Asegurador garantiza la pérdida efectiva del BENEFICIO BRUTO o de los GASTOS FIJOS o PERMANENTES, según la modalidad pactada, debido a la disminución del VOLUMEN DE NEGOCIO y/o el aumento en los costos de explotación, causados por una interrupción temporal, total o parcial de la actividad de la empresa asegurada, como consecuencia de un siniestro de daños materiales ocurrido en los locales designados en la póliza.

Otros Seguros

Otros seguros que podemos ofrecer:

- Transportes
- Responsabilidad Civil
- Cauciones

Contactos

César Bocchini
cesar.bocchini@allianz.com.ar
Tel: (011) 4320-3824

Carlos Biondi
carlos.biondi@allianz.com.ar
Tel: (011) 4320-3849

Pablo Cabrera
pablo.cabrera@allianz.com.ar
Tel: (011) 4320-3851

Departamento de Líneas Industriales
Allianz Argentina Cía. de Seg. S.A.
Tel.: (011) 4320-3800/01
Fax: (011) 4320-7185
www.allianz.com.ar

Contactá a tu Productor de Seguros, quien te asesorará sobre las mejores coberturas de acuerdo a tus necesidades o visitá nuestra web www.allianz.com.ar

Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A.

Casa Central: Corrientes 299 (C1043AAC)
Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel.: (011) 4320-3800/1

Agencias del Interior:
Bariloche: 12 de Octubre 895 - P.B. (R8400AAI)
Tel.: (02944) 42-2980/3394

Córdoba: Fraguero 474 (X5000KRI)
Tel.: (0351) 421-2901

Mar del Plata: Güemes 2206 (B7600EMF)
Tel.: (0223) 486-2902/2903

Mendoza: Montevideo 171 (M5500GCC)
Tel.: (0261) 420-2498 / 429-8769
425-7999/7666

Agencia Allianz Pilar
Colectora Ruta Panamericana
Km 49,5 Edificio Paralelo 50,
Local 7 (1629)
Tel.: (0230) 4320-9071

Neuquén: Av. Argentina 876 - P.B. (Q8300AYV)
Tel.: (0299) 442-9455 / 448-7977

Rosario: San Lorenzo 2224 (S2000DYC)
Tel.: (0341) 425-7897/6218
424-9377/8757

Tres Arroyos: Maipú 80 (B7500BMB)
Tel.: (02983) 43-2495/7
42-3409



Versión 1 – Febrero 2015

elhuevo@lagallina.com.ar

Allianz Energía Solar

Sistemas Fotovoltaicos y Parques Solares

Con vos de la A a la Z

Allianz

Coberturas y soluciones a medida

Nuestros servicios

Prevención de daños contra incendios

Contamos con ingenieros especialistas en protección y prevención de incendios que están disponibles para analizar, revisar y participar como consultores en los temas relacionados con la protección contra incendios, explosión y daños en general; en las fases de proyecto, construcción, puesta en marcha y operación de parques solares.



Nuestros ingenieros comparten el know how que nos brinda la red mundial de Allianz Risk Consultants y los recursos tecnológicos y científicos del Allianz Center for Technology.

Entre los servicios específicos que ofrecemos junto con nuestra cobertura podemos mencionar:

- Definición de los parámetros básicos para el diseño de los sistemas de protección contra incendio (sistemas de agua, espuma, detección y alarma, protecciones pasivas; etc.).
- Revisión de los proyectos de protecciones contra incendios para verificar que se incluyan todos los aspectos y detalles para alcanzar estándares adecuados.
- Inspecciones en obra para verificar la correcta ejecución de los trabajos de protecciones y su correcta aceptación en campo.
- Consultoría sobre las prácticas de mantenimiento e inspección de los sistemas en operación.
- Consultoría sobre medidas de prevención a adoptar durante la etapa de operación, prácticas de mantenimiento relacionadas con la prevención de daños y programas de prevención varios.

Ventajas de los productos Allianz Energía Solar

- Solución Integral en coberturas de daños
- Risk Management profesional
- Consultoría de Riesgo integral

Coberturas

Riesgos propios de las tareas de Construcción y Montaje

- Izajes
- Roturas y daños
- Mano de obra defectuosa
- Desmoronamiento de suelos
- Pruebas y puesta en marcha
- Robo de materiales que formen parte de la obra
- Responsabilidad Civil y RC cruzada
- Inclusión de contratistas y subcontratistas

Riesgos de la Naturaleza

- Vientos
- Granizo
- Inundación
- Terremoto
- Rayos

Principales Amparos

Amparo A: Cobertura principal de todo riesgo de pérdida o daño material por cualquier causa.

Amparo B: Daños por terremoto, temblor, maremoto o erupción volcánica.

Amparo C: Daños por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza del nivel de agua, enfangamiento, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes y desprendimiento de tierra o de rocas.

Amparo D: Daños causados directamente por el contratista en el curso de la ejecución de las operaciones derivadas de la cláusula de mantenimiento del contrato (CAR). Riesgos del fabricante (EAR).

Amparo E: Responsabilidad Civil extracontractual del Asegurado por daños materiales producidos a bienes de terceros, ocurridos en conexión directa con la ejecución del contrato.

Amparo F: Responsabilidad Civil extracontractual del Asegurado por lesiones corporales, incluyendo la muerte ocasionada a personas ajenas a la obra.

Amparo G: Gastos de remoción de escombros.

Coberturas Adicionales

- Huelga motín y conmoción civil
- Responsabilidad civil cruzada
- Período de mantenimiento ampliado
- Horas y trabajos extra
- Obras civiles recibidas o puestas en operación
- Propiedad existente
- Daños por vibraciones
- Equipo de contratistas

Concluida la etapa de pruebas y puesta en marcha, comienza la etapa de operación a cubrir con un seguro específico. A fin de evitar gaps de cobertura, Allianz ofrece el seguro de daños materiales.

Riesgos propios de las operaciones

- Incendio
- Daños materiales
- Rotura de maquinarias
- Daño eléctrico

Riesgos de la Naturaleza

- Vientos
- Granizo
- Inundación
- Terremoto
- Rayos



Todo Riesgo Operaciones y Pérdida de Beneficios

En este tipo de equipos los riesgos de daños son complejos y tienen diferentes causas y consecuencias. Nuestro producto es mucho más que una póliza de incendio tradicional y podemos ofrecer una cobertura contra todo riesgo: Seguro de Todo Riesgo Operativo.

Este es un contrato de seguro destinado a amparar todos los riesgos de pérdida o daño físico ocurridos a los bienes propiedad del Asegurado y/o por los cuales fuera responsable, mientras se encuentren en la / las ubicaciones descritas en la presente póliza, y siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por esta póliza. Asimismo, pueden ofrecerse los seguros tradicionales de incendio más riesgos aliados.